

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HERAS CONSTRUCCIONES S.A

En la ciudad de Méndez, Cantón Santiago de Méndez, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la Compañía Heras Construcciones S.A. Ubicada en el Barrio Centro, calle: 12 de Febrero y Quito siendo los diecinueve horas, se reúnen los siguientes Socios: HERAS LEON POLIVIO REINALDO, HERAS LEON TEOFILO POLIVIO, OCHOA HERAS JOHN KEVIN. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario;

2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2012,

3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. HERAS LEON TEOFILO POLIVIO, con cédula de ciudadanía 1400029375, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. HERAS LEON POLIVIO REINALDO, con cédula de ciudadanía 1400438337 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

1.- Constatación del quorum reglamentario; 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2012; 3.- Clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

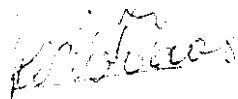
EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quorum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha

acta siendo las veinte y un horas 22 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. Heras León Teófilo Polivio

C.C. 1400029375

PRESIDENTE DE LA CIA HERAS CONSTRUCCIONES S.A.